

Palacio Legislativo de San Lázaro, 29 de abril de 2011

Transcripción de la octava reunión de Junta Directiva de la Comisión de Gobernación de la Honorable Cámara de Diputados, LXI Legislatura, llevada a cabo hoy viernes en su sala de juntas.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: ... trabajos de la Comisión de Gobernación.

Se encuentra con nosotros, el diputado Gregorio Hurtado Leija, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, el diputado Luis Carlos Campos Villegas, del Grupo Parlamentario del PRI, por supuesto a quien ya mencione al diputado Luciano Cornejo Barrera, la diputada Claudia Ruiz Massieu, secretaria por parte del Grupo Parlamentario del PRI, la diputada Lorena Corona Valdés, secretaria por parte del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, el diputado Felipe de Jesús Rangel, secretario por parte del Grupo Parlamentario del PAN y el señor diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza, secretario por parte del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Estamos a reserva de que han confirmado todos los secretarios su asistencia a este día.

Pongo a la consideración de los miembros de la Mesa Directiva, el proyecto del orden del día para su aprobación que consiste en lo siguiente.

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Determinación del proceso de dictamen relativo a los siguientes asuntos.
 - a) Minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona la reforma la Ley de Seguridad Nacional
 - b) Minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reforma política
4. Asuntos generales.
5. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Pongo a la consideración de los miembros de la comisión, el presente orden del día para sus sugerencias adiciones, etcétera. Si estamos de acuerdo, lo desahogamos de ésta manera. ¿Estamos de acuerdo? Sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada (votación).

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 29 de abril de 2011
Turno 1, hoja 2, eqt

También se integra a los trabajos de la Mesa Directiva, la diputada, —no, el tráfico ahora si estuvo muy complicado y además hay sólo una entrada a la Cámara de Diputados al estacionamiento—, la diputada Paloma Guillen Vicente se encuentra con nosotros está mañana.

Entraría directamente a dar cuenta de que tenemos nueve diputados secretarios. Por lo tanto, que hay quórum. Entraría directamente a los puntos de determinación del proceso de dictamen relativo a los siguientes asuntos la minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley de Seguridad Nacional.

Como ustedes saben, y con ello iniciaría de entrada el tratamiento de este tema, se ha producido una enorme polémica que hoy mismo dan cuenta los medios de comunicación, al proceso de revisión, de discusión de la minuta que fue turnada por el Senado de la República, a esta Cámara, relativo a diversas reformas de la Ley de Seguridad Nacional, que aquí mismo en varias ocasiones la presidencia de la Comisión de Gobernación propuso discutir en su seno como parte de su obligación fundamental del dictaminar una competencia que le es absolutamente propia constitucional, legal y reglamentariamente.

En ese sentido, la Junta de Coordinación Política, toda vez que se produjo y se ha producido una enorme polémica entorno de un documento de trabajo que produjo un grupo de diputados, que ahora ha sido formalmente remitido a la Comisión de Gobernación, a nombre de los diputados secretarios del Grupo Parlamentario del PRI.

La Junta de Coordinación Política hizo una petición de retorno a la Mesa Directiva. Ése retorno ratifico el turno anterior a la Comisión de Gobernación en primer lugar. Lo que no modifica nada, siempre ha sido el turno a la Comisión de Gobernación siempre ha tenido competencias, siempre ha sido en primer lugar en turno la Comisión de Gobernación, ya adiciono, además, perdón a la Comisión de Derechos Humanos y Defensa Nacional. Se mantuvieron de las cinco comisiones que estaba turnada la minuta, se mantuvieron 3 y declinaron su competencia o su interés por el asunto la Comisión de Seguridad Pública y la Comisión de Justicia.

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 29 de abril de 2011
Turno 1, hoja 3, eqt

Para efectos prácticos el retorno, es muy importante saberlo, nos coloca en los plazos establecidos por el reglamento, en los nuevos plazos contemplados por el reglamento del Congreso de la Unión. El plazo establecido para el tema establecido para el tema de minutas del Senado, se rige por el plazo de 90 días... Esto es el reglamento es muy claro al señalar que tratándose del desahogo de minutas el plazo que tiene la comisión o las comisiones dictaminadoras es de 90 días y se aplican o se aplicarían, en su caso, las mismas reglas de prórroga que para el dictamen de asuntos ordinarios o de iniciativas ordinarias.

Es importante empezar por esta aclaración, porque lo que buscamos o lo que busco como presidente de la Comisión de Gobernación, es un tratamiento apegado estrictamente al proceso legislativo y al reglamento que nos hemos dado, al reglamento que hemos aprobado todos en forma unánime.

Éste reglamento también impone límites a la dictaminación de las minutas, puesto que tiene base constitucional dictaminar minutas conforme al 72 de la Constitución, inciso e), que tiene su base en el reglamento toda vez que lo único de lo que podremos versar en términos de nuestro trabajo de revisión es de el contenido de la minuta, la cual puede ser modificada total o parcialmente, y las modificaciones que se agreguen tienen que corresponder a la lógica de esa adición o revisión total o parcial.

Lo digo de antemano, porque no le es dado a la Comisión de Gobernación, incorporar nuevas iniciativas al dictamen de minuta del Senado de la República en materia de seguridad nacional. No se podría incorporar. Propiamente hablando nuevas iniciativas así constituyan el fruto o el producto del trabajo más amplio del grupo plural o de cualquier grupo que se quiera.

Esto es importante determinarlo, porque nos vamos a apegar, estrictamente al procedimiento parlamentario, al procedimiento legislativo y al procedimiento constitucional. En ese sentido, abro a la discusión de los miembros de la Mesa Directiva, de la Comisión de Gobernación, propuestas, un espacio para la construcción del acuerdo fundamental que permita realmente tener un dictamen que responda a las diversas inquietudes que se han planteado, tanto en la Cámara de Diputados, por los distintos grupos parlamentarios como por

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 29 de abril de 2011
Turno 1, hoja 4, eqt

distintas organizaciones sociales que han hecho llegar a esta comisión ya distintos memorándum con relación tanto a la minuta del Senado, como algunas de las propuestas adicionales.

En ese sentido propongo que abramos una etapa de metodología, de discusión y que se hagan las aclaraciones que se necesiten hacer, porque se ha prestado a mucha confusión y hay una serie, incluso de señalamientos, que considero injustos, sobre el trabajo de nuestra comisión y me parece que ésta es la ocasión para deliberarlo, con el respeto debido entre nosotros, pero con la franqueza necesaria para que continúe el ánimo con el que nosotros hemos trabajado y con lo que el presidente de la comisión ha querido siempre mantener el diálogo entre todos sus integrantes depositando una absoluta confianza, además del afecto personal a todos, pero si muy importante que coloquemos las cosas —como se dice los puntos sobre las...—

Entonces, hemos convocado a una reunión para construir un acuerdo. Para construir un método de trabajo y para lograr darle al país una reforma en materia de seguridad nacional que concilie los objetivos de la seguridad nacional con el respeto a los derechos humanos. Ésa sería la parte introductoria de mi exposición.

Ahora sí le paso el micrófono a la diputada Ruiz Massieu...

La diputada : (Inaudible)

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Si estamos de acuerdo, voy a ir dándole la palabra a los compañeros secretarios en el orden que la pidieron. Esta el diputado Juan Enrique Ibarra, esta la diputada Claudia Ruiz Massieu, esta el diputado Luciano Cornejo Barrera y el diputado Gastón Luken y la diputada Paloma Guillen Vicente, a perdón, esta la diputada Paloma Guillen Vicente y luego el diputado Luis Carlos Campos Villegas.

Entonces, con la presencia del diputado Luken, tenemos ya 10 secretarios. Así es, verdad, y la palabra al diputado Felipe de Jesús Rangel. Gracias diputado Juan Enrique Barrera.

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 29 de abril de 2011
Turno 1, hoja 5, eqt

El diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza: Muchas gracias. Compañeras y compañeros integrantes de la Mesa Directiva, de la Comisión de Gobernación. Desde luego nosotros venimos como grupo...

... Gracias, compañeras y compañeros integrantes de la mesa directiva de la Comisión de Gobernación.

Desde luego nosotros venimos como Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo a participar con toda disposición y con todo ánimo para revisar esta minuta que desde luego, es un tema relevante en la vida pública de nuestro país, en temas sustantivos como es derechos humanos, como es respecto a las garantías, como es el que aquí vayamos exponiendo cuál es nuestra visión respecto a ese gran tema que es la seguridad nacional que queremos ir desdoblado en el curso de estas sesiones.

Efectivamente, se ha generado una gran controversia, una polémica y ayer en la Junta de Coordinación se estableció que la Comisión de Gobernación tiene, efectivamente, como ya se dijo aquí la prelación, el orden, la prelación número 1 para la dictaminación de este tema.

Nosotros estamos de acuerdo con lo que aquí se ha establecido por la Presidencia en el sentido que, de acuerdo al artículo 81, en tratándose de dictámenes de minutas, y en este caso es una proveniente del Senado, los dictámenes deben abocarse sólo al contenido de las mismas.

Yo quisiera aprovechar para hacer una petición a la directiva de la Comisión de Gobernación sobre algo que para nosotros en el Grupo Parlamentario del PT es fundamental: que en el transcurso de las discusiones se dé un espacio para escuchar voces, expresiones de organizaciones de defensores de derechos humanos, de organismos no gubernamentales, de académicos, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que expongan sus puntos de vista.

Hicimos ese ejercicio de una manera un tanto impronta en la Comisión de Defensa Nacional hace 3 o 4 días, y realmente fue muy fructífero escuchar esos puntos de vista. Por eso vamos a entregar formalmente a la

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 29 de abril de 2011
Turno 1, hoja 6, eqt

Presidencia y a cada uno de los miembros de esta directiva nuestra petición, como grupo parlamentario, para que se haga una convocatoria a esas expresiones y doy cuenta del contenido de nuestro curso.

Con relación a la minuta del Senado con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional que será sometida a proceso de dictamen por la Comisión de Gobernación en próximas fechas, le agradeceré, está turnado al diputado Javier Corral, se sirva usted tomar las medidas conducentes de acuerdo al artículo 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a fin de que se haga invitación en tiempo, forma y lugar, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a los grupos defensores de los derechos civiles y humanos de nuestro país, a las organizaciones no gubernamentales y a las instituciones académicas vinculadas al tema referente a la minuta en cuestión a que expresen sus opiniones al respecto.

Lo anterior dado que el tema de la seguridad nacional es de interés general por lo que será enriquecedor para esta comisión dictaminadora recoger las valiosas aportaciones de las expresiones mencionadas.

Por la atención que se sirva prestar a mi solicitud reiteramos nuestra consideración y respecto a la Presidencia y a todos los integrantes de la Mesa Directiva. Gracias, señor presidente.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Ya está formulada la primera petición sobre método de trabajo que es abrir audiencia pública a distintas organizaciones que tengan que opinar. La recibo.

Tiene el uso de la palabra la diputada Claudia Ruiz Massieu, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas: Muchas gracias, diputado presidente. (Falla micrófono) —Ya ni porque le traje garibaldis, presidente.

El grupo parlamentario del PRI, por mi conducto, quiere dejar aquí asentada y manifestada su voluntad y su compromiso porque la minuta de Ley de Seguridad Nacional sea dictaminada después de un proceso de

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 29 de abril de 2011
Turno 1, hoja 7, eqt

deliberación plural, incluyente y abierto desde luego a la sociedad, en los tiempos que no sólo la propia Junta de Coordinación Política ha marcado sino que el procedimiento que acordamos en esta comisión y que suponemos nosotros debe incluir también algún acuerdo con las mesas directivas de las comisiones dictaminadoras, que también participarán en este proceso, definan.

El Grupo Parlamentario del PRI ha incluido esta importantísima ley en su agenda parlamentaria desde hace más de un año, así lo hemos hecho saber en esta comisión y en ocasiones anteriores, en reuniones de Mesa Directiva hemos manifestado, como consta en actas, nuestra voluntad de que sea aprobada, de que es una minuta y una ley de tal trascendencia no sólo para la legislatura sino para el país entero, que es importante darle sus tiempos, darle la posibilidad de construir a su alrededor el mayor consenso posible y por eso no habíamos sido partícipes de apresurar su dictaminación.

Celebramos, como manifestamos ayer en el pleno, que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados haya decidido confirmar el turno a esta comisión incluso en el propio seno del grupo de trabajo que la junta de Coordinación Política determinó que se integrara para explorar la posibilidad de construir un documento de trabajo plural en el que participé y participó también el diputado Ibarra; yo misma manifesté mi parecer de que debiera procesarse en comisiones empezando por la Comisión de Gobernación, el dictamen de esta importantísima ley.

Por consiguiente los priistas subrayamos nuestro compromiso irrestricto por celebrar todas las reuniones necesarias con la gente interesada, los grupos de sociedad civil que así lo deseen para ser escuchados, para tomar en cuenta su punto de vista porque nosotros estamos convencidos de que las opiniones divergentes enriquecen y fortalecen la democracia; de que en una ley de esta envergadura no podemos excluir *a priori* ni la ideas ni las propuestas de nadie.

De conformidad con esto y en relación a la comunicación que los secretarios diputados del PRI de esta comisión remitimos a la misma el día de ayer, con copia a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, nosotros creemos que el documento de trabajo que elaboró el grupo plural instruido por la Junta, presidida

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 29 de abril de 2011
Turno 1, hoja 8, eqt

por la diputada Josefina Vázquez Mota, recoge un esfuerzo importante de diputados de todos los grupos parlamentarios que es preciso recoger en el seno de esta comisión para que nutra, informe y enriquezca los trabajos de dictaminación de la minuta.

Así lo manifestamos y aquí lo volvemos a manifestar. Solicitamos a la Presidencia que se distribuya a todos los integrantes de esta comisión ese documento de trabajo para que sirva también como base y como enriquecimiento de la importante labor que estamos seguros que vamos a desarrollar.

Concurrimos con el diputado Ibarra en la necesidad de calendarizar —y ahí sí seríamos muy puntuales— con mucha precisión esas audiencias, pero también dejamos aquí constancia —como ya lo hicimos en otras ocasiones en esta Mesa Directiva y como consta en la versión estenográfica que repartió el diputado Corral ayer, extensamente— que es necesario ponernos de acuerdo también con las mesas directivas de las otras comisiones dictaminadoras para no duplicar el trabajo.

Si vamos a hacer audiencias públicas creo que sería muy importante que participen también las otras comisiones y podamos todos escuchar y abreviar de la experiencia de lo que se nos plantea, e ir construyendo un documento que recoja el parecer de todos los diputados también, y que podamos transitar con mayor facilidad un documento de consenso en las tres comisiones y eventualmente en el pleno.

Diputado Corral, le reitero mi aprecio, mi respeto por su convicción democrática y estoy segura de que le he dado muestras de que la comparto. Entonces creo que nos podemos dar la mano y que sea el inicio de un trabajo fructífero en el que no queda duda, el PRI está comprometido con los derechos humanos, con la reglamentación de las facultades que la Constitución le otorga a los distintos Poderes de la Unión para que no se violen garantías, para que los ciudadanos tengan certidumbre de cómo poder enfrentar, objetar o comportarse frente a los poderes del Estado en sus distintas responsabilidades.

Muchas gracias a los miembros de la comisión. —Un garibaldi, ¿al diputado Corral o al diputado Ibarra? Sí, porque no los deja pasar...

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 29 de abril de 2011
Turno 1, hoja 9, eqt

... objetar o comportarse frente a los poderes del Estado en sus distintas responsabilidades. Muchas gracias a los miembros de la comisión. Un Garibaldi al diputado Corral o al diputado Ibarra. Sí, porque no lo dejan pasar.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Quisiera inmediatamente corresponder a la expresión de afecto y de respeto que tengo por la diputada Ruiz Massieu y por supuesto me parece que es muy importante que trabajemos en esa línea.

El compromiso democrático de esta comisión, a diferencia incluso de otras que han tratado mismos asuntos, se ha mascado, incluso entre partidos. Me parece que éste es un dato indiscutible de la Comisión de Gobernación, hay que mantener esa línea y por supuesto que a la diputada Ruiz Massieu también le reitero mi afecto y mi reconocimiento, así que no solamente... ah, bueno, también a Paloma, por supuesto y a Lorena Corona para que no...

Vamos a darle la palabra ahora al diputado Luciano Cornejo Barrera, secretario del grupo parlamentario del PRD, en esta comisión.

El secretario diputado Luciano Cornejo Barrera: Gracias, diputado presidente. Compañeras y compañeros diputados, la Mesa Directiva de la Comisión de Gobernación, en principio el grupo parlamentario del Partido de la Revolución democrática sin duda da la bienvenida y celebra esta reunión de trabajo de la comisión, en la que habrá de llevarse a cabo con el propósito de encauzar, de seguir una línea, una ruta en la que nos lleve a discutir la minuta que nos envía el Senado de la República para su discusión.

Desde luego que el Partido de la Revolución Democrática, en caso particular del grupo parlamentario, no rehuimos de ninguna manera al debate, estamos plenamente convencidos que en esta etapa de transición democrática que se lleva a cabo en México, sin duda tiene una relevancia importante.

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 29 de abril de 2011
Turno 1, hoja 10, eqt

Y desde luego que en el caso particular hemos de entender que por encima de las propias diferencias que tenemos al interior de los grupos parlamentarios, está nuestro país.

Sin duda que el que llevemos a cabo este trabajo, nos va a permitir que más allá de nuestras propias diferencias pensemos en el país.

Creo que en muchos momentos se dan las discusiones y se dan de parte de los grupos parlamentarios, la visión de que por encima de todo están los intereses propios de cada grupo parlamentario y que pensamos principalmente en los procesos electorales.

Creo que tenemos que sentar las bases de que es el momento de pensar más allá, es el momento de decisiones que conlleven a que sentemos las bases jurídicas para que tengamos la posibilidad de tener un país en condiciones jurídicas, en condiciones de leyes que permitan un avance sustancial en el progreso de nuestro México.

Quiero decirles que la parte más sensible en el caso del grupo parlamentario del PRD es el relativo a las garantías individuales, es el relativo a los derechos humanos y sin duda que habremos de ser muy cuidadosos en esta parte con el propósito de que no se violenten, con el propósito de que no se trastoquen estos preceptos constitucionales.

Particularmente en relación a la minuta, nosotros planteamos un esquema, en primer lugar, de que se enriquezca la minuta que nos envía el Senado de la República y que los demás documentos de los grupos plural o que puedan en un momento dado aportar, sea en función de este eje rector, que es el documento que nos envía el Senado de la República.

En segundo lugar, establecer, como ya lo comentaba, un calendario de reuniones, incluso con el propio Senado de la República para trabajar en conferencias, que nos permita poder avanzar de manera rápida y podamos lograr el objetivo de que podamos concluir nuestros trabajos en un periodo inmediato.

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 29 de abril de 2011
Turno 1, hoja 11, eqt

El otro aspecto, planteamos establecer un grupo técnico de las comisiones de Gobernación y de las otras comisiones, con el propósito de que pudiera revisarse este documento y que pueda ser evaluado por esta Comisión de Gobernación.

El otro punto, proponemos establecer una subcomisión técnica que puede incluir a los legisladores de las tres comisiones dictaminadoras, que prepare un primer documento de análisis para que posteriormente se presente a observación de los legisladores de las tres comisiones y del propio Senado de la República.

Y desde luego, en el aspecto muy particular de las consultas a la sociedad civil, proponemos la preparación de un foro que incluya al sector académico de la sociedad civil, ya planteado por el compañero diputado Pedrero y desde luego organizaciones defensoras de derechos humanos y al sector empresarial para formular propuestas o tomar propuestas, posturas que permitan obtener mayor información respecto a la problemática tratada.

El foro podría realizarse de manera paralela al proceso de elaboración de documentos y por último, una vez concluido el proceso de elaboración del documento base, podrá consultarse, desde luego ese es el planteamiento que hacemos, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a la propia Organización de las Naciones Unidas, entre otras organizaciones para que expresen su opinión al respecto. Es cuanto señor diputado presidente.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Gracias, diputado Cornejo. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Paloma Guillén Vicente.

La diputada Paloma Guillén Vicente: Gracias, señor presidente. Celebro el énfasis en lo que tiene que ver con el acuerdo en esta comisión porque hasta donde recuerdo, siempre hemos avanzado en temas y hemos todos demostrado el interés superior de la nación, en lo que tiene que ver con esta comisión tan importante.

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 29 de abril de 2011
Turno 1, hoja 12, eqt

Sí quisiera insistir en dos o tres puntos. Es manifiesta la intención de la Junta de Coordinación Política, de la que todos los partidos tendrían su representación, la manifestación clara de que se reafirma el turno a la Primera Comisión como primera comisión a esta Comisión de Gobernación y que al mismo tiempo está dándole la importancia en el mismo sentido a la Comisión de Derechos Humanos y a la Comisión de Defensa Nacional.

En ese sentido sí quisiera insistir en que esa misma Junta de Coordinación tomó otro acuerdo que fue el trabajar sobre el documento que nosotros insistimos que se tome en cuenta solamente. Este dictamen que lo tengo en la mano, que me ha sido remitido constantemente, hace un estudio sobre la minuta del Senado, no es un documento que se aparte de la minuta y por lo tanto yo no creo que exista ningún problema que la petición que se está haciendo por parte del grupo parlamentario, aproveche el tiempo que ya hicieron o que ya le dieron por un año, a este grupo de trabajo donde están representadas todas las fuerzas políticas, a fin de avanzar.

Sí quisiera ser muy clara en este sentido y por qué la importancia de esto, y coincido con el diputado Ibarra en ponerle fechas a esto.

Soy una ciudadana del estado de Tamaulipas, como el señor presidente es un ciudadano del estado de Chihuahua; me voy a referir a la problemática que se está viviendo. Creo que no solamente es un asunto importante, señor presidente, es un asunto urgente y en ese sentido sí creo que esta nación o los mexicanos deben de estar ciertos que en esta materia, la importancia es para muchos ciudadanos vital, se trata de una cuestión de vida o de muerte y lo estoy hablando como ex procuradora, como ex secretaria general de gobierno.

En ese sentido sí me gustaría que aprovecháramos entonces este documento de trabajo, que se hagan a la brevedad las consultas con la sociedad civil.

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 29 de abril de 2011
Turno 1, hoja 13, eqt

Me preocupan asimismo, como a todos los miembros de la comisión, el respeto de los derechos humanos, la definición entre seguridad nacional y entre seguridad pública y una serie de cuestiones que están contenidas en esto.

Sin embargo sí quiero dejar constancia en que el interés de la nación, el interés de los mexicanos porque estemos viendo ya este asunto, sin dejar de reconocer que aquí en este documento de trabajo se ve la intención de los legisladores, en tocar o en avanzar en ese asunto...

... de una vez invitar al Senado también a ver si podemos avanzar en esos acuerdos y que las modificaciones que haga esta Cámara sean aceptadas también por el Senado.

Creo que este tema de veras es un tema vital, es un tema de primera necesidad, digamos, y que su importancia lo hace que sea colocado en prioridad para todas las fuerzas políticas representadas no sólo en esta Cámara, sino en la colegisladora. Gracias, señor presidente.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Gracias, diputada Paloma Guillén Vicente. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Luis Carlos Campos Villegas y luego el diputado Gastón Luken.

El diputado Luis Carlos Campos Villegas: Gracias, señor presidente. Mi comentario es en el sentido del fondo de este asunto que nos tiene reunidos esta mañana.

Indudablemente que el riesgo que se presenta en la seguridad interior de nuestra nación es evidente, es claro y es un tema que debe estar más allá de los diferentes problemas que enfrenten hacia su interior cada una de las bancadas representadas en esta Cámara de Diputados y desde luego superar cualquier diferencia partidista que pudiera presentarse. Es un tema de Estado.

Yo quisiera pedirles a todos mis compañeros diputados que tomemos conciencia de que el pueblo de México hoy sufre, hoy tiene miedo, tiene temor; hay regiones a lo largo y ancho de nuestra nación donde la gente no

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 29 de abril de 2011
Turno 1, hoja 14, eqt

puede transitar en los caminos vecinales, en las carreteras. La gente tiene mucho miedo y hacía décadas que la seguridad interior de nuestro país no se ponía en riesgo y por lo tanto, aprovechando el talento que existe en esta comisión, la experiencia legislativa, profesional, ciudadana y política, así como de los demás diputados que integran el pleno de esta Cámara, creo que esta LXI Legislatura debe aprovechar la oportunidad para emitir un dictamen que resuelva y aporte a la nación mexicana la solución a uno de los graves problemas que enfrentamos, repito, como Estado mexicano.

Yo hago votos porque estas diferencias queden salvadas y, en el ejercicio de nuestras atribuciones, podamos emitir una ley adecuada que brinde seguridad, certeza, tranquilidad y paz al pueblo de México. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: El diputado Gastón Luken, luego el diputado Felipe de Jesús Rangel y luego la diputada Lorena Corona Valdés.

El diputado Gastón Luken Garza: Gracias, presidente. Muy buenos días a todos los compañeros. Hemos estado hablando de uno de los dos puntos que están en la agenda de esta comisión, un punto central obviamente, el tema de inseguridad y también otro tema que es fundamental y que es parte de las piezas del rompecabezas en el armado de un fortalecimiento institucional del país y de sus instituciones democráticas y de gobierno que es el que tiene que ver obviamente con la reforma política.

Celebro que el Senado haya enviado el proyecto de decreto y que aquí tenemos con nosotros hoy. Ha sido producto ciertamente de un trabajo intenso, largo...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Perdón, diputado. Estamos en otro punto ahorita.

El diputado Gastón Luken Garza: Me espero, si gustas, para tratar ese punto hasta que agotáramos el de...

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 29 de abril de 2011
Turno 1, hoja 15, eqt

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Quisiera que primero agotáramos el tema de la minuta de seguridad nacional y luego entraremos al siguiente inciso. El diputado Felipe de Jesús Rangel.

El diputado Felipe de Jesús Rangel Vargas: Gracias. Buenos días, presidente. Yo, a nombre de nuestros compañeros de Acción Nacional, celebramos la disposición de los grupos parlamentarios para dictaminar esta minuta del Senado y también coincidimos en que se tiene que tomar en cuenta la más amplia participación de la opinión pública.

También dejar asentado con toda claridad por lo que se ha venido señalando en los últimos días, que a esta comisión y a su presidente, si algo lo han distinguido es la transparencia y el respeto a la pluralidad. Creo que hemos dado constancia muy clara en todas las reuniones que hemos tenido de mesa directiva y también del pleno de esta comisión que los diferentes dictámenes que hemos elaborado y decisiones que se han tomado han sido con total transparencia y con respeto a la pluralidad.

Coincidimos en que tenemos que seguir avanzando en ese camino de darle completa difusión, transparencia y escuchando todas las voces de nuestro país. Coincidimos y celebramos y también manifestamos que siempre hemos estado en la disposición de dictaminar esas minutas y todo el paquete en materia de seguridad y en materia de protección de derechos humanos. Siempre lo hemos dicho, lo hemos manifestado, lo hemos votado en el sentido de que entráramos al fondo del dictamen de esta minuta y también de las minutas que tienen que ver con derechos humanos y todo el paquete en materia de seguridad.

De ahí que celebramos esta disposición y celebramos también que haya esta plena responsabilidad para tomar en cuenta y proteger de manera fundamental los derechos humanos y que en estas reformas se considere como punto central no solamente el esquema de participación, de la coordinación en materia de seguridad nacional, sino que el punto central sea la protección fundamental del ser humano, de las familias de nuestro país, que es una preocupación fundamental de nuestro grupo parlamentario.

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 29 de abril de 2011
Turno 1, hoja 16, eqt

Nosotros estamos siempre listos y dispuestos para que avancemos en la dictaminación de esta minuta del Senado.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: La diputada Lorena Corona Valdés.

La diputada Lorena Corona Valdés: Gracias, presidente. A nombre del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista, reiteramos nuestra disposición de trabajar con el documento correspondiente y siempre con el compromiso irrestricto de la defensa de los derechos humanos.

Asimismo vemos con los mejores ojos el calendarizar las audiencias públicas en las cuales participarán las organizaciones civiles, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, pero sobre todo el compromiso que tenemos que tomar el tiempo para el estudio y el análisis minucioso para que el documento que salga de esta comisión sea el mejor.

Me gusta muchísimo la disposición de todos y cada uno de nuestros compañeros de estar en un acuerdo que estamos ahora llegando en el que tenemos toda la disposición para sacar algo valioso para México, en virtud de la situación que ya han expresado mis compañeros que me antecedieron en la palabra. Muchas gracias.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: El diputado Gregorio Hurtado Leija. También señalar que se incorporó a esta sesión el diputado Francisco Ramos Montañón.

El diputado Gregorio Hurtado Leija: Gracias, diputado presidente. Buenos días compañeras diputadas, compañeros diputados. He estado escuchando con atención las opiniones y propuestas de cada uno de ustedes y coincido en el aspecto de la necesidad de darle a la sociedad una reforma que ayude a combatir el problema de la inseguridad tan fuerte, tan grave que tenemos.

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 29 de abril de 2011
Turno 1, hoja 17, eqt

Coincido con ustedes en el sentido de que existe mucho temor, como dijo el diputado, de la sociedad por el problema tan grave que tenemos, que ha afectado a la sociedad en general, que ha afectado a las familias, a las instituciones y desde luego a todo el país.

En lo que no coincido y tengo que decirlo con toda sinceridad es que queremos iniciar un proceso de análisis como si fuéramos a comenzar de cero. En lo que no coincido es en que queremos trabajar un proyecto como si no existiera ya uno que ha sido analizado, estudiado, revisado por la Cámara de Senadores.

No debemos olvidar que la parte procesal que nos corresponde como Cámara de Diputados en este caso es de revisión. En esta parte del proceso somos una Cámara revisora, no una Cámara que inicia ese proceso de creación de una ley.

Coincido en que debemos de escuchar a todos, debemos de escuchar a la sociedad, pero no debemos olvidar la necesidad que hay de esta reforma, la necesidad que el pueblo tiene de que a esta reforma se dé a la mayor brevedad posible.

No quiero con esto hacer a un lado la urgencia o lógicamente la viabilidad de escuchar a la...

... posible. No quiero con esto hacer a un lado la urgencia o lógicamente la viabilidad de escuchar a los académicos, a la sociedad, a quienes tengan algo que aportar, pero en lo que no coincido es que le demos largas, en que le demos mucho tiempo, en que vayamos —con todo respeto a quienes lo han propuesto— a estar creando subcomisiones o grupos de trabajo y que esto se lleve meses, porque la sociedad ya no puede esperar más.

Nuestros municipios, todos somos testigos de ello, no tienen hasta este momento la capacidad —incluso muchos estados tampoco la tienen— para combatir a las bandas de la delincuencia. Si no les damos las herramientas, si no les damos la fuerza necesaria para combatir a las bandas de la delincuencia la población va a seguir sufriendo, y eso es lo que no queremos.

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 29 de abril de 2011
Turno 1, hoja 18, eqt

Insisto, no podemos hacer un trabajo haciendo a un lado lo que ya existe. Somos una Cámara revisora del proyecto, insisto, y con base en ello es lo que quiero y solicito, que demos ese paso que sigue, que tomemos en cuenta lo que existe y avancemos a lo que sigue, que no demos largas más a esta asunto y a la brevedad tengamos un dictamen que le brinde a la sociedad mexicana las bases para combatir este problema.

Muchas gracias.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Gracias.

Permítanme entonces ahora, si ya no hay alguna otra intervención, un poco recapitular y hacer una propuesta concreta.

El diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza: Presidente.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Sí. El diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza.

El diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza: Muchas gracias. Antes de que ponga a consideración de la reunión sus propuestas considero pertinente hacer una puntualización, creo que nadie está negando —y todos dimos por hecho— que existen puntos de partida ya, lo de la minuta del Senado, que —además por cuestión reglamentaria— tiene que ser el eje rector. Creo que eso no es motivo de discusión, nadie ha cuestionado ese aspecto y nadie ha pretendido —hasta donde escuché de todas las intervenciones de todos los grupos parlamentarios— hacer un ejercicio interminable, entonces creo que son dos cuestiones que puntualizar:

1. El eje central del trabajo es la minuta del Senado, además es una obligación que tenemos como colegisladora. Aquí se habló de que habría una serie de documentos que evidentemente tiene que considerarse, eso también está fuera de discusión, y también de la invitación a diversas expresiones de derechos humanos, de organizaciones no gubernamentales, académicos, servidores públicos, las propias instancias involucradas en este tema deben dar sus puntos de vista y debemos tomarlos en cuenta. Insisto,

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 29 de abril de 2011
Turno 1, hoja 19, eqt

nadie ha hablado de que esto sea un ejercicio sin fin, y para eso vamos a escuchar las propuestas seguramente de la Presidencia en unos instantes más.

Ahora, si quisiera —en ese ánimo de transparencia con lo que estamos aquí hablando o comentando— entregar a todos los integrantes de esta Junta Directiva un pronunciamiento que 42 diputados —del Partido de la Revolución Democrática, del Partido del Trabajo y de Convergencia— presentamos el pasado 26 de abril, en relación a uno de los documentos que se van a entregar a la Junta Directiva, que fue el del Grupo Plural del Trabajo que se constituyó por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en el que con toda puntualidad expresamos 12 consideraciones en relación al contenido del mismo. Voy a entregar, presidente, a usted y a todas y todos los integrantes ese posicionamiento, que —insisto— suscribimos 42 legisladores.

Por otra parte, también en unos minutos más, vamos a entregar —a todas y a todos— un documento que es muy importante, porque fue una iniciativa sobre seguridad nacional, sobre este tema, que presentamos hace una semanas —la diputada Teresa Incháustegui —que qué bueno que nos acompaña en esta reunión de Junta Directiva de la Comisión de Gobernación—, el diputado Alejandro Encinas, y un servidor, donde compartimos con ustedes nuestra visión de lo que es el concepto de “seguridad nacional” y todo lo relativo a la legislación que vamos a construir.

Gracias.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Gracias.

Voy a proponer algunas cosas para ver si estamos de acuerdo en este primer punto. Bienvenida, diputada Tere Incháustegui, a una reunión de la Junta Directiva de la Comisión de Gobernación. Obviamente puede estar presente en la Junta Directiva cualquier diputado que quiera presenciar nuestros trabajos y atestiguar nuestros trabajos.

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 29 de abril de 2011
Turno 1, hoja 20, eqt

En primer lugar les comenté, en función de lo expresado, que he circulado a todos los miembros de la Comisión de Gobernación, desde anoche mismo, el documento de trabajo suscrito por los compañeros secretarios del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Institucional, que es el documento de trabajo del Grupo Plural formado por la Junta de Coordinación Política. ¿Lo tienen todos los integrantes de la Comisión de Gobernación?

Señalando esto voy a turnar a todos los integrantes de la Comisión de Gobernación la iniciativa que presentó el diputado Alejandro Encinas, el diputado Enrique Ibarra y la diputada Tere Incháustegui en materia de seguridad nacional como otro de los documentos fundamentales, de apoyo, referenciales al trabajo de dictaminación, y todos los documentos que han estado llegando de observaciones muy puntuales, tanto a la minuta del Senado como a ese documento de trabajo, particularmente un memorándum que ha sido entregado a la Comisión de Gobernación por la Academia Mexicana de promoción y Defensa de los Derechos Humanos.

Al señalar esta existencia de estos documentos, que deben ser base para la dictaminación, señalo que una primera medida que me parece fundamental es abrir en la página de Internet de la Comisión de Gobernación un espacio en donde se pongan a disposición del público todos los documentos que estén llegando. De hecho, los documentos fundamentales o básicos, la minuta del Senado, el documento del Grupo de Trabajo, las iniciativas, y luego una serie de oficios, documentos que se remitan. Ahí mismo, en esa base de datos, en ese base de documental, poder recibir —al abrir ese espacio en la página de Internet— comentarios, sugerencias, propuestas puntuales del contenido de la minuta, del documento de trabajo, y de las demás iniciativas.

Con el propósito de ir recopilando la opinión no solamente de las organizaciones que tienen sede en la Ciudad de México, sino poder encontrar una vía que agilice en estos días los puntos de vista y de información y poder hacer, incluso, un trabajo de compilación de las opiniones que se recibieron y de quiénes —confirmarlas incluso por parte de la comisión—, de entrada, un tanto decir, vamos a poner a disposición de todo el público los documentos relativos al tema de seguridad nacional.

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 29 de abril de 2011
Turno 1, hoja 21, eqt

Ahora me permito formular la propuesta de trabajo para ver si estamos de acuerdo. En primer lugar una precisión, que es básica: el 173, del Reglamento, señala con toda claridad que —en el desahogo de los asuntos turnados a comisiones unidas— la primera comisión nombrada en turno será la encargada de elaborar el dictamen, será la responsable de encargar el dictamen. Entonces, de la Comisión de Gobernación debe surgir la propuesta de plan de trabajo a la Comisión de Defensa Nacional y a la Comisión de Derechos Humanos y obviamente trabajarla conjuntamente con Juntas Directivas para validarla en comisión, porque el plan de trabajo se debe validar en comisión, como lo señala el propio Reglamento.

Lo podemos proponer como Junta Directiva, pero entonces tendríamos que convocar a la mayor brevedad a la Comisión de Gobernación para proponer un eventual proyecto de trabajo, plan de audiencias calendarizadas, que ya hayamos podido acordar previamente tanto con el presidente de la Comisión de Derechos Humanos como con el presidente de la Comisión de Defensa Nacional y sus directivas. Esto a fin de no despegarnos en toda la ruta del trámite que nos marca el Reglamento, o sea, en ello van las audiencias, va la integración del grupo de trabajo.

De hecho, el Reglamento, a partir del 176, el 177 nos permite constituirnos en sesión permanente como comisión. Una vez que abramos la comisión ahí podemos declarar la sesión permanente como Comisión de Gobernación...

... del 176, el 177 nos permite constituirnos en sesión permanente como comisión. Una vez que abramos la comisión ahí podemos declarar la sesión permanente como Comisión de Gobernación, a efecto de estar desahogando en cualquier momento temas relativos a la seguridad nacional, a la minuta y en ese sentido trabajar sin prisa, como se dice, pero sin pausa y efectivamente ir generando una dinámica de dictaminación que nos posibilite tener, en el tiempo que sea necesario pero sin dilaciones, un trabajo de dictamen. Esto se lo propondría a los presidentes de ambas comisiones y a sus mesas directivas.

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 29 de abril de 2011
Turno 1, hoja 22, eqt

Fundamentalmente en el programa de trabajo lo que una primera parte sería desahogar la consulta directa a organizaciones y organismos e instituciones que sean propuestas por miembros de la Comisión de Gobernación, para ser recibidas en Comisión de Gobernación o en comisiones unidas.

Recuerden que el artículo 174 nos da la posibilidad de trabajar por separado, pero nos obliga a dictaminar votando en forma conjunta. A mí me parece que son muy atendibles las propuestas que ha hecho la diputada Ruiz Massieu, que ha hecho el diputado Enrique Ibarra, los que han intervenido para señalar que de una vez deberíamos trabajar unidos en todo, desde la realización de las consultas, recibirlos, hasta la eventual organización de algún seminario o foro que complemente o recopile toda la audiencia.

Otro paso es la decisión de si las tres comisiones estarían dispuestas a trabajar mediante la figura que ofrece la Ley Orgánica del Congreso a las Cámaras, que es la conferencia parlamentaria. Y si las tres comisiones estuvieran de acuerdo, estuviesen de acuerdo las mesas directivas, podríamos instaurar desde ya a partir de un acuerdo con el Senado, la figura de la conferencia parlamentaria.

A mí me parece que siendo una minuta del Senado que fue votada por unanimidad de todos los grupos parlamentarios, es fundamental que en este dictamen vayamos avanzando junto con ellos. Me parece que es muy importante incluso que tengamos una discusión pública con ellos sobre algunas de las cuestiones que diferimos de esa minuta.

Entonces son tres pasos; primero que los presidentes de las comisiones estén de acuerdo en trabajar desde el desahogo mismo de audiencias de manera conjunta, para no duplicar, como decía Claudia, y dos... primero, perdón, aprobar en Comisión de Gobernación plan de trabajo, luego comisiones unidas para el desarrollo y desahogo de ese plan de trabajo y tomar la decisión en cada comisión si trabajamos o no en conferencia parlamentaria con el Senado.

Creo que ésta es labor que se puede ir realizando ya en corto, en directo con las mesas directivas y los presidentes de las comisiones. De entrada todas las audiencias son públicas, como lo dice el Reglamento,

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 29 de abril de 2011
Turno 1, hoja 23, eqt

todas. Tenemos la ventaja adicional de que el Canal del Congreso siempre ha estado dispuesto a transmitir nuestras sesiones de trabajo, y éste es un tema de la mayor importancia, así que a través del Canal de Televisión del Congreso podemos incluso establecer un sistema de retroalimentación de lo que vaya aconteciendo durante estas reuniones y audiencias, y que los ciudadanos nos envíen a través del Canal del Congreso, preguntas, sugerencias, propuestas y me parece que eso es lo que tenemos que hacer; una discusión lo más amplia posible.

Calendarizar la primera reunión de trabajo de la Comisión de Gobernación para efecto de proponer el plan de trabajo. Ésa es una primera acción. Lo tenemos que hacer por lo menos con 48 horas, si están de acuerdo podemos trabajar un secretario del PAN, un secretario del PRI, un secretario del PRD, el presidente de la comisión, el secretario del Verde, el secretario del PT; para formular el plan de trabajo que le pudiéramos ir proponiendo a los otros presidentes.

Si logramos consensuarlo, si logramos acordarlo convocar a la reunión de la Comisión de Gobernación. Si fijo ahorita una fecha de convocatoria y luego no nos ponemos de acuerdo en el plan de trabajo, va a ser inútil, mejor tengamos un documento que desahogue conforme a Reglamento reglas, horarios, días. Incluso hay un acuerdo por lo que estuve revisando, de Junta de Coordinación Política, que el 17 de mayo la Primera Comisión en turno debe informar a la Junta de Coordinación Política del avance en el trabajo del dictamen.

O sea que hay una primera fecha que efectivamente ha sido acordada por los grupos parlamentarios, 17 de mayo, toda vez que se me ha informado, es la siguiente fecha de reunión de la Junta de Coordinación Política, para ver los avances.

Lo otro es, eso que se señala. El grupo de trabajo, como ustedes saben, sólo las comisiones las pueden formar para efectos de dictamen. Entonces el grupo de trabajo de la Comisión de Gobernación yo lo propongo a discusión por supuesto, es que actuara permanentemente la Mesa Directiva como grupo de trabajo permanente de la Comisión de Gobernación, y eso se puede perfectamente, el Reglamento lo permite, que nos constituyamos en grupo de trabajo permanente, porque si ahora vamos a formar otro grupo de trabajo

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 29 de abril de 2011
Turno 1, hoja 24, eqt

dentro de la comisión, que luego tenga que discutir con la Mesa Directiva, pues no hay un grupo de trabajo más representativo y absolutamente plural dentro de la comisión, que ésta. Aquí están los partidos que se representan en la comisión.

Entonces que pudiéramos constituirnos en este momento como grupo de trabajo permanente para todos estos efectos: plan de trabajo; propuestas a las otras comisiones; interlocución con los presidentes de la Defensa y Derechos Humanos; intercambiar puntos de vista con el Senado para si ven factibilidad o no de la conferencia parlamentaria, etcétera.

Entonces estaríamos en posibilidades de presentar mañana, yo estaría en posibilidades de turnarles mañana a los secretarios de la Mesa Directiva, un proyecto de plan de trabajo que lo pudiéramos analizar en los próximos días, nos reunimos lunes o martes de la siguiente semana, lo revisamos y si estamos de acuerdo lo presentamos a la Comisión de Defensa, a la Comisión de Derechos Humanos y luego convocamos a sesión de la Comisión de Gobernación.

Otro método no lo veo por ahora, que nos permitiera el Reglamento, no lo podríamos sacar sólo de Mesa Directiva, lo tiene que validar la comisión completa. Esto tiene que ver con la facultad y la competencia que cualquier diputado miembro de la comisión tiene para incorporar ideas o sugerencias al método de trabajo, pero si lo consensuamos bien entre nosotros es muy probable que ese plan de trabajo en la comisión sea ya un trámite, pero que pueda incorporar puntos de vista que se presenten al final.

Entonces yo es lo que propongo en el tema de desahogo de la minuta del Senado y de la revisión de los documentos de trabajo.

Por supuesto con toda claridad lo digo, el documento de trabajo presentado por el grupo plural tiene cosas muy importantes, tiene cosas en las que yo estoy de acuerdo, resuelve de mejor manera, incluso que el Senado el tema del fuero militar. En esa parte es mucho mejor, pero también expreso con toda claridad que

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 29 de abril de 2011
Turno 1, hoja 25, eqt

en otros puntos discrepo de algunas de sus disposiciones, porque creo y tengo la consideración de que tenemos que someterlo a un análisis y estudio minucioso de carácter constitucional.

Por lo tanto hay que apegarnos al Reglamento, que nos pide remitir a especialistas y a expertos en derecho constitucional el dictamen, la minuta y los documentos que le vayan a nutrir o de los que se vaya a alimentar su revisión.

Parece que éstas serían en lo general las ideas para una ruta de trabajo. Creo que debemos abocarnos de inmediato la siguiente semana a esto, a desahogarlo y creo que podemos llegar a un gran acuerdo.

Estoy convencido de que un tema como el de la seguridad nacional, de tan urgente revisión como aquí se ha dicho, tan es así que lo he venido proponiendo a lo largo de todo el año que podamos dictaminarlo, me parece que podemos llegar a un gran acuerdo que concilie estos valores tan necesarios para la seguridad del país, con el respeto a los derechos humanos. Yo creo que eso es el tema fundamental. Si están de acuerdo... diputada Lorena Corona, tiene una duda.

La diputada Lorena Corona Valdés: Tengo una duda...

... la siguiente semana a desahogarlo y creo que podemos llegar a un gran acuerdo, estoy convencido de que un tema como la seguridad nacional de tan urgente revisión como aquí se ha dicho, tan es así que lo he venido proponiendo a lo largo de todo el año que podamos dictaminarlo, me parece que podemos llegar a un gran acuerdo que concilie estos valores tan necesarios para la seguridad del país con el respeto a los derechos humanos.

Ése es el tema fundamental. Si están de acuerdo. Diputada Lorena Corona, tiene una duda.

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 29 de abril de 2011
Turno 1, hoja 26, eqt

La diputada Lorena Corona Valdés: Hay una duda en cuanto a cómo aplicaría el reglamento, el grupo de trabajo va a ser de la Mesa Directiva y este grupo de trabajo se va a poner en sesión permanente, no obstante toda la plenaria de la comisión.

Entonces, cuando se convoque a las plenarios de cada una de las comisiones se estaría conforme a lo dispuesto a las 24 horas en cuanto a extraordinaria o cinco días hábiles conforme al reglamento, como si se fuera a poner en la disposición en la votación de una minuta. Esos plazos son los que no me quedan claros.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: No me quedó muy clara su inquietud. La minuta tiene un plazo, para ser dictaminada en 90 días, en ese plazo de 90 días que debemos de presentar dictamen hay que laborar en ese plazo todo el plan de trabajo. Si lo podemos recortar a 50, 45, lo que sea necesario o esperamos a lo que sea necesario, pero dentro del plazo de 90 días. No podemos exceder el plazo de 90 días.

Debiéramos de estar entregando un dictamen a Mesa Directiva, o por lo menos nuestro a las otras dos comisiones dentro de tres meses. Ése es el plazo que tenemos que desahogar todo este plan de trabajo.

Adelante, diputada.

La diputada : Gracias, presidente. En términos generales me parece que suena razonable lo que propone el presidente de la comisión, sin embargo, no sé, quisiera poner en la mesa si podríamos decretar un receso de media hora, un poco, para comentar entre los grupos parlamentarios la viabilidad de este procedimiento que se está proponiendo y volvernos a reunir en media hora, para hacer observaciones puntuales y poder avanzar en la concreción de... plan de trabajo.

No digo que no me suene razonable, me suena muy razonable, pero quisiera poderlo consultar con mis compañeros, incluso con los integrantes de la comisión que no son parte de la directiva, pero que están interesados en participar, también, en los trabajos y regresar antes de que empiece la sesión con una definición y tomar un acuerdo entre todos con esa solvencia.

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 29 de abril de 2011
Turno 1, hoja 27, eqt

El presidente diputado Javier Corral Jurado: De acuerdo, si requiere ese receso lo hacemos. Podríamos hacer lo siguiente, postergamos el llegar un acuerdo sobre este primer tema y podemos hacer incluso el planteamiento es el reglamentario. No tiene más allá que calendarizar las cosas y, un poco, quien debe elaborar el proyecto de plan de trabajo hacia las otras comisiones.

El 173, si una comisión, la primera en turno es encargada de elaborar el dictamen es lógico de que sea la encargada de presentar el plan de trabajo. Entonces, creo que en esa parte no hay mucha duda.

Pasaríamos al siguiente punto, dejamos este pendiente. Pasamos al tema de reforma política y no clausuramos la reunión de la Mesa Directiva, haremos un receso, una vez que desahogemos el tema de comisión política.

Ahora sí diputado Gastón Luken.

El diputado Gastón Luken Garza: Gracias. Comentaba que celebro que nos envíe el Senado este importante proyecto de decreto, sin duda es un producto de un intenso trabajo de todas las fuerzas políticas en el Senado. Es un tema, obviamente, fundamental, para el desarrollo, para el avance del país de la política o del tema de la reforma política cuelgan, penden, dependen muchas de las instituciones de gobierno que tienen que ver con materia de seguridad, con materia de salud, con materia de educación, con materia de desarrollo social.

En la medida en que no mejoremos o no modernicemos nuestro marco, nuestro andamiaje de esas instituciones políticas, de la práctica de esa política es en la medida en que estamos perdiendo tiempo en el mejor de los casos.

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 29 de abril de 2011
Turno 1, hoja 28, eqt

He sabido que el conjunto de las reformas que nos envía el Senado tiene como propósito, tiene como objetivo abrir espacios a los ciudadanos, abrir espacios de participación y cerrar la brecha entre la política o los temas de la política y los ciudadanos y la sociedad.

Temas como candidaturas ciudadanas o independientes, la consulta popular, la reelección, la iniciativa ciudadana, la ratificación de ciertos cargos o miembros del Poder Ejecutivo federal, por parte del Senado, los mecanismos o un mecanismo más claro, más preciso de sustitución del presidente de la república, del Ejecutivo federal entre una permanente ausencia del mismo, son sin duda alguna temas relevantes, temas necesarios, temas que creo que es muy bueno que haya hecho esto el Senado.

Ahora, nos toca hacer lo propio en la Cámara de Diputados, claro, sin duda hay otros temas también que forman parte de la reforma política, que en esta ocasión quedaron en el tintero, es decir el Senado acordó sobre lo que pudo acordar y nos envía una primera entrega, seguramente seguiremos trabajando en los otros temas que están aún pendientes para complementar el marco o el andamiaje de la reforma política.

Sin embargo, quiero ser muy prudente en decir que soy de la idea que debemos de tomar estos temas, debemos darle la agilidad necesaria, este trabajo ya se ha hecho de una manera muy sólida, muy bien hecha creo, muy bien hecha y que no entremos en un proceso en dónde como faltan estos, entonces nos esperaremos a que resolvamos los demás temas que todavía no vienen, todavía están pendientes y hasta entonces poder expresarnos a favor o en contra de los que sí se han enviado y sí se han trabajado.

Esto sería tanto como tener de rehén un avance importante del país, porque están pendientes otros temas, para otros partidos o para otras corrientes políticas. Se valen estas diferencias, pero no se valen el amarrar lo que se ha trabajado, lo que se ha avanzado, lo que está listo, para que nosotros podamos seguir adelante a otros temas, a otras situaciones.

El PAN, quiero dejar muy claro está listo para firmar lo que nos ha enviado el Senado, estamos puestos para hacerlo, desde ahora mismo, ya hemos recibido formalmente este proyecto de dictamen, sabemos que

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 29 de abril de 2011
Turno 1, hoja 29, eqt

tenemos pocos días, sí nos apremia, nos llega al tres para las doce, sin embargo quería dejar clara esta postura que no tuviera duda, porque este avance, estas reformas, estas propuestas para el PAN significan un avance importante para la salud del país y para la sociedad de México. Gracias.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Gracias, diputado Gastón Luken. El diputado Luciano Cornejo.

El diputado Luciano Cornejo Barrera: Gracias, diputado presidente. Sin duda que la iniciativa de decreto que envía el Senado tiene conceptos muy importantes de la reforma política, podemos estar de acuerdo o no y que eso habrá de ser discutido en su momento en temas que son tabús todavía para el país, como es el de la reelección de los diputados y senadores, particularmente a secas de la reelección o en el caso de las candidaturas independientes o ciudadanas creo que tenemos una posición muy clara que en su momento habremos de fijar, porque evidentemente la transición en México se ha dado en pasos lentos, no agigantados como quisiéramos y que en el caso de la reelección requiere de un análisis profundo en las democracias modernas la reelección es una práctica muy común.

Sin embargo, en México habría que ir construyendo todavía más en el ámbito de las libertades democráticas de los ciudadanos, en el ámbito de la construcción de grandes acuerdos de los grupos parlamentarios, tanto en la Cámara baja, como la Cámara alta.

Pero me referiría, particularmente en el caso del procedimiento, señor diputado presidente, es un caso muy similar al tema de la iniciativa de decreto de la Ley de Seguridad Nacional, en donde le corresponde a Puntos Constitucionales en orden de prelación y que...

... y de Seguridad Nacional, en donde le corresponde Puntos Constitucionales en orden de prelación y que no soslayamos de ninguna manera en la discusión.

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 29 de abril de 2011
Turno 1, hoja 30, eqt

Yo creo que quien tendrá que fijar las reglas particularmente es en este caso la Comisión de Puntos Constitucionales, y que en ese sentido pudiéramos nosotros sumarnos a la agenda que pudieran determinar esta comisión. Por ello yo diría que fijáramos muy clara nuestra posición de esta Mesa Directiva con el propósito de que pudiéramos caminar y que no se dé, como se pretendía ser en un momento dado, hagamos lo que pretendía hacer un grupo parlamentario en relación a dejar fuera a esta Comisión de Gobernación del tema de Seguridad Nacional.

Es cuanto diputado presidente.

La secretaria diputada Claudia Ruíz Massieu Salinas: ¿Se refiere a la Junta de Coordinación Política?

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Vamos a... perdón...

La secretaria diputada Claudia Ruíz Massieu Salinas: Una duda que me asentó de...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Sí, a ver, la diputada Claudia Ruíz Massieu.

La secretaria diputada Claudia Ruíz Massieu Salinas: Nada más una duda, el diputado dice que un grupo parlamentario quería dejar fuera la dictaminación de la Ley de Seguridad Nacional a esta comisión. Hasta dónde tengo entendido, la Junta de Coordinación Política es quien estaba en su acuerdo que cuando creó el grupo de trabajo como un segundo objetivo del grupo de trabajo, el primero era explorar una posibilidad de un dictamen, el segundo era explorar vías para la dictaminación rápida de el mismo dictamen.

Eso está en el acta y en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Entonces la duda que me asalta de la intervención del diputado, si se refiere a que la Junta de Coordinación Política quería dejar fuera de la dictaminación de la ley a esta comisión, porque se refirió a un grupo parlamentario y hasta dónde tengo entendido fue la Junta de Coordinación Política que preside el Partido Acción Nacional.

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 29 de abril de 2011
Turno 1, hoja 31, eqt

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Yo quisiera, si me permiten, hacer esa precisión y esa aclaración.

La Junta de Coordinación Política buscó que cuatro de las cinco comisiones en las que recaía el dictamen, declinara en su competencia, la propuesta fue formulada por el diputado Francisco Rojas, vamos a solicitar mediante oficio a la Junta de Coordinación Política, copia del acta y de la versión estenográfica de la propuesta que hizo el diputado Rojas para la declinación del turno de las Comisiones de Gobernación, Derechos Humanos, Justicia y de Gobernación. Me parece que eso es importante.

Sí, diputado Juan Enrique Ibarra.

El secretario diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza: Para disipar y diluir lo que no tiene sentido que nos retrotraigamos aquí en otras consideraciones.

Hace dos viernes el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI presentó una propuesta de conformar un grupo plural, donde estuvieran todas las expresiones partidistas en la Cámara para este tema, ahí fue cuando se conformó ese grupo que presentó propuestas, sostuvo diversas reuniones de trabajo, expusimos, argumentamos, yo acabo de distribuir un documento que firmamos más de 40 diputados, como observaciones, a las conclusiones de ese grupo de trabajo.

Ya en días recientes, el PRI hizo alguna consideración como es natural en todo órgano colegiado, de probables declinaciones de comisiones, pero siempre se mantuvo como un eje sustantivo el que la Comisión de Gobernación fuera la dictaminadora, o sea, nunca se habló de excluir a la Comisión de Gobernación. La que suscitó más polémica fue si la Comisión de Defensa Nacional participaba en la dictaminación.

Ahí nuestro punto de vista fue tajante, que no podíamos nosotros, en la Junta de Coordinación Política, excluir a la Comisión de la Defensa Nacional por razón natural de esa comisión y la materia que atiende, que es precisamente la relacionada con el Ejército Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional. Evidentemente

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 29 de abril de 2011
Turno 1, hoja 32, eqt

derechos humanos, nosotros argumentamos también que era imprescindible que dicha comisión participara en este proceso conjuntamente con las Comisiones de Defensa Nacional y de Gobernación, porque la materia de los derechos humanos es un eje cardinal, es un eje fundamental en lo que aquí vamos a estar discutiendo.

No creo que tenga caso que hagamos una discusión en donde no hay razón para ello, quedó muy claro, la Comisión de Gobernación será la cabeza o la de prelación en este asunto.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: La diputada Claudia Ruíz Massieu, sobre este asunto, y luego proseguimos con el que estamos tratando.

La secretaria diputada Claudia Ruíz Massieu Salinas: Gracias, diputado. Muchas gracias al diputado Ibarra que participa en las reuniones de la Junta, que nos aclaró, queda claro que ningún grupo quiso excluir a ninguna comisión en particular de la dictaminación, me parece que la Junta exploró sus opciones.

Para fortuna de la Cámara y del país se decidió por no excluir, por lo pronto a esta Comisión de Gobernación, que me queda claro tenía el primer turno y tiene la competencia para dictaminar. Gracias por su aclaración, diputado Ibarra.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Me parece que son muy importantes estas precisiones, porque efectivamente en la Junta de Coordinación Política se llevan actas, versiones estenográficas y cualquier duda que se tenga sobre esto, podemos solicitar la información precisa, completa para que no prosigamos en esa confusión sobre lo que fueron, voy a decirlo que dice Ruíz Massieu, se exploraron distintas posibilidades.

No hubo condiciones para que declinaran el dictamen varias comisiones de las que se planteó la posibilidad. Yo lo digo abiertamente, a mí se me consultó la posibilidad de la declinación de competencia, lo digo en el mejor de los términos, desde el momento en que a mí se me planteó, incluso como una sugerencia, dije que

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 29 de abril de 2011
Turno 1, hoja 33, eqt

por ningún motivo podía declinar la competencia, porque lo ha dicho bien Claudia Ruíz Massieu es competencia de la Comisión de Gobernación, este tema fundamental.

En torno al comentario del diputado Luciano Cornejo Barrera, que señala que la de Puntos Constitucionales es primera en turno y correría la misma suerte del 173 del reglamento, no nos impide poder proponer un proyecto de trabajo para el desahogo de la minuta de reforma política, que podemos integrar de la misma manera, que podría plantear casi en los mismos términos que planteé el tema de seguridad nacional. Esta no ha tenido retorno, pero corre la suerte de dictamen de una minuta, por lo tanto me parece importante que sí la desahogemos y que sí la podamos explicitar de manera pública, incluso abrir la discusión que sea necesaria.

Entiendo el comentario de Gastón, estamos listos, estamos preparados para apoyar como Grupo Parlamentario del PAN una minuta del Senado de este calado, de este talante, sobre todo en las figuras que hacen, avanzar en los derechos de los ciudadanos, pero evidentemente en términos de una reforma constitucional estamos en este periodo de 48 horas, prácticamente sin esa posibilidad.

Sí creo que debe tener un calendario, que debe tener plazos, que debe tener consulta, que debe recibir opiniones y que debemos hacer de esta minuta la oportunidad de un encuentro entre nosotros, de un gran acuerdo de trabajo y que podamos incluso darle la impronta que queramos como cámara revisora a un trabajo que ha hecho el Senado a un gran trabajo de acuerdo político, de consenso político que debemos de reconocer, pero también tenemos que señalar nuestro carácter ahí de cámara revisora.

También si quisieran las comisiones de Puntos Constitucionales y la... fundamentalmente porque el otro turno ampliado es de opinión, a la de Participación Ciudadana y a la de... cuál otra estaba, perdóname Paloma, Participación Ciudadana, con la opinión de Participación Ciudadana, la nuestra y de Puntos Constitucionales, también si estamos de acuerdo en ir a un trabajo de conferencia parlamentaria, sería ideal para afinar esta reforma de carácter constitucional.

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 29 de abril de 2011
Turno 1, hoja 34, eqt

De entrada, también reconocer el trabajo del Senado de la República en esta materia, yo presentaré al igual que lo haría en la minuta de Seguridad Nacional, un preproyecto de trabajo que lo podemos ir presentando, quizá mañana mismo para que corriera la misma suerte que lo otro. Entonces desahogamos de una manera metódica el trabajo.

Tiene el uso de la palabra el diputado Felipe de Jesús Rangel...

... de Jesús Rangel... o quién.

El diputado : ...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Sí. Eso es lo que yo estoy planteando. Pero primero yo no quisiera presentárselo individualmente a la Comisión de Puntos Constitucionales. Yo quisiera primero que lo viéramos entre nosotros como Mesa Directiva, para poder presentar un proyecto a la de Puntos Constitucionales. No creo que lo deba hacer yo el proyecto y presentarlo a ellos...

El diputado : ...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Es que también hay propuestas. Por ejemplo, en materia de seguridad nacional yo estoy seguro que la Comisión de Defensa, y de Derechos Humanos van a hacer propuestas a nosotros. A eso me refiero, a la posibilidad que tenemos de proponer.

Alguna otra intervención de este tema. Perdón. Estamos en Mesa Directiva de la Comisión de Gobernación...
Ahorita no...

El diputado : ...

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 29 de abril de 2011
Turno 1, hoja 35, eqt

El presidente diputado Javier Corral Jurado: No tenemos inconveniencia en dársela... el diputado Jaime Cárdenas... que no es de la Junta Directiva, va a tener en esta ocasión...

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: ... esto de la reforma política, señor presidente Corral, diputadas, diputados. Lo que nos preocupa mucho es respecto al tema del turno. Sabemos que fue turnada también a la Comisión de Gobernación. Pero como entraña reformas de carácter constitucional creo que la definición principal debe estar en la Comisión de Puntos Constitucionales, independientemente de la labor que ustedes realicen y de lo que acuerden. Creo que la parte fundamental está en puntos constitucionales porque es una minuta que entraña reformas a la Constitución.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Es exactamente lo que acabábamos de decir antes de que el diputado Cárdenas entrara intempestivamente... La verdad, Jaime, es que es lo que hemos señalado, que conforme al 173 del reglamento la primera comisión nombrada en turno es la encargada de elaborar el proyecto de dictamen.

Por tanto, nosotros le allegaremos propuestas para un método de trabajo conjunto, porque queremos avanzar en el dictamen. Porque tenemos al menos en Acción Nacional la decisión de impulsar varias de estas figuras que nos parece que hacen avanzar derechos de los ciudadanos en materia política. Entonces estamos de acuerdo. Para que sepas que está salvada esa...

El diputado Juan Enrique Ibarra.

El diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza: Gracias. Sobre este punto de reforma política a la minuta, efectivamente, diputado Cárdenas Gracia, en el punto anterior habíamos visto lo relativo a la minuta del Senado sobre el tema de seguridad nacional. Y se hizo un desglose muy puntual del papel de las comisiones. En ese caso en tres y aquí en dos. Y la prelación la tiene la de Puntos Constitucionales, de la que para fortuna del PT tú formas parte.

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 29 de abril de 2011
Turno 1, hoja 36, eqt

Este y todos los temas nosotros, como grupo parlamentario, como movimiento de regeneración nacional, tenemos toda la disposición de discutir. Lo haremos con puntualidad en comisiones y en el pleno. No compartimos las expresiones de beneplácito que se externaron aquí, pero no queremos abrir la discusión y el debate, ya habrá oportunidad... que dijo el diputado Luke.

A nosotros nos parece que no enriquece mayormente lo que aprobaron en el Senado de la República. Es muy limitada la participación ciudadana, lo que se ha difundido con mucha superficialidad. Porque por ejemplo, si vemos nosotros, el poder ciudadano para presentar una iniciativa de ley con el porcentaje que se dejó de requisito... prácticamente se van a necesitar casi 2 millones de ciudadanos para transitar y presentar una iniciativa de ley.

En lo que se refiere a la iniciativa popular, evidentemente es para fortalecer el papel del Ejecutivo. Porque se deja esa potestad al Poder Ejecutivo, en un país donde una de... rediseño constitucional urgente es precisamente lo de las facultades del presidente... con esto se le están dando más facultades al Ejecutivo federal para llevarla a cabo, o al 33 por ciento de los legisladores de una Cámara, ya sea el Senado o la Cámara de Diputados.

Y evidentemente otras figuras que se habían demandado, que ya hay presentación de iniciativas, no fueron tomadas en cuenta. Por citar sólo una, lo de revocación de mandato, que es un clamor en todas las expresiones sociales ciudadanas, el que el voto no constituya un cheque en blanco para el que llegue al desempeño de una función, para que olvide sus compromisos, lo que ofreció en su plataforma electoral que registró ante el organismo electoral correspondiente, y considere que el voto que recibió el día de la jornada es un cheque en blanco para gobernar sin limitación. Pero en fin, habrá ocasión para discutir y confrontar nuestros puntos de vista.

Gracias, presidente.

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 29 de abril de 2011
Turno 1, hoja 37, eqt

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Gracias, diputado Juan Enrique Ibarra. Ya quiere adelantar el debate. Y vamos a hacerlo con método, y con la mayor transparencia y amplitud que este asunto requiere.

Quiero antes de decretar el receso para efectos de la consulta que se solicitó hacer, pedir a la Mesa Directiva que nos autorizara incluir en el orden del día y, obviamente nos interesa su aprobación... de un asunto que ha llegado en las horas recientes y en la parte final del periodo... y que de no someterse a aprobación del pleno se nos quedaría afuera, y es importante. Es una minuta con proyecto de decreto que concede permisos constitucionales a distintos ciudadanos para usar condecoraciones y medallas que en diferentes grados les otorgan los gobiernos de Francia y de Chile a diversos ciudadanos mexicanos.

Se trata del tema de permisos constitucionales. Someto a la consideración, primero de los miembros de la Mesa Directiva, si están de acuerdo en integrar el orden del día, ése sería el primer paso. Los que estén a favor... son... perdón. Se trata de los ciudadanos Alicia Bárcena, Pedro José Armendáriz Pardo y Vicente Martínez Barrientos. El expediente está turnado por el Senado de la República. Ya se ha hecho la revisión allá.

Lo que ahora someto a su consideración es si nos autorizan, como ya saben que la Mesa Directiva tiene esa competencia y esa autorización, para generar el proyecto de dictamen y turnarlo de inmediato a los miembros de la Comisión de Gobernación y luego a la Mesa Directiva. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo. Gracias.

Decreto un receso. No le pongo tiempo, sino el tiempo que sea necesario para tener el mejor consenso posible. Vamos a estar aquí en el salón de plenos. Vamos a la consulta de los grupos parlamentarios. Y en cuanto tengamos más o menos delineado ese acuerdo nos reunimos de nueva cuenta en este mismo salón.

Muchas gracias a todas y a todos, y por supuesto a quienes han seguido esta sesión de Mesa Directiva de la Comisión de Gobernación a través del Canal del Congreso de la Unión.

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 29 de abril de 2011
Turno 1, hoja 38, eqt

---o0o---